ADENDA No. 1

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLCB-LP-017-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A MONTO AGOTABLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE CUIDADO ESTABLECIDA EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN No. 2253, EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 'CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA 2025-2028"

Conforme con lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 la Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar – FDLCB, en atención a las observaciones presentadas por los interesados y como resultado de la revisión integral efectuada a las diferentes hojas que conforman el estudio de mercado del proceso de Licitación Pública No. FDLCB-LP-017-2026, considera necesario realizar ajustes en la identificación de los impuestos aplicables y en la determinación de las bases gravables de los bienes y servicios contemplados.

En consecuencia, se modifica el estudio de mercado, efectuando las correcciones pertinentes en las columnas correspondientes a los valores unitarios antes de IVA y a los impuestos aplicables, de conformidad con el tratamiento tributario de cada bien o servicio.

Para aquellos ítems que se encuentran no gravados, excluidos o exentos de IVA, se ajusta la base gravable de manera que corresponda al precio unitario techo establecido, sin efectuar deducciones por concepto de dicho impuesto.

Se precisa que las modificaciones realizadas no alteran los precios unitarios techo, los valores totales ni el presupuesto oficial del proceso, toda vez que corresponden exclusivamente a ajustes de consistencia tributaria y financiera, orientados a garantizar la claridad y coherencia de la información económica.

En virtud de lo anterior, se publicará el estudio de mercado ajustado, el cual hace parte integral de la presente adenda y deberá ser tenido en cuenta por los interesados para la estructuración y presentación de sus propuestas económicas.

Las demás condiciones y disposiciones del proceso de selección que no sean objeto de modificación mediante la presente adenda permanecen vigentes y sin alteración.

EN CONSECUENCIA, SE DECIDE:

PRIMERO: Publicar el estudio de mercado ajustado de acuerdo con la respuesta a las observaciones del pliego de condiciones brindada por el Entidad.

SEGUNDO: Las demás condiciones y disposiciones del proceso de selección que no sean objeto de modificación mediante la presente adenda permanecen vigentes y sin alteración.

Dada en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de noviembre de 2026.



DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Elaboró: Andrés Fernando Betancourt Martínez – Contratista Oficina de Contratación CPS-066-2026

Revisó: Mónica Viviana García Mendieta - Contratista Oficina de Contratación CPS-020-2026

Revisó: Sergio Eulises Páez Villalba – Contratista Despacho CPS-001-2026